



## **COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS ENERO 2013**

## Presentación

### CBA ENERO 2013

<b>Costo CBA</b>	\$ 37.981
<b>Variación mensual</b>	0,5%
<b>Variación acumulada anual</b>	0,5%
<b>Variación a 12 meses</b>	4,9%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

En Chile, se considera que un hogar está en situación de pobreza extrema si su ingreso por persona en determinado período de tiempo es inferior al ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades nutricionales de una persona, esto es, al valor de una canasta básica de alimentos, CBA, en ese mismo período.

La CBA forma parte de la canasta con la que se calcula el Índice de Precios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas. Sin embargo, ambas canastas difieren en la cantidad de bienes que las componen, así como en las distintas ponderaciones de los mismos.

El Ministerio de Desarrollo Social realiza el seguimiento mensual de la evolución del costo de la CBA, dada su fuerte incidencia en la capacidad de los hogares para satisfacer las necesidades de sus miembros o, en otras palabras, en su situación de pobreza.

## Costo de la CBA en enero de 2013 y su composición

La CBA alcanzó un costo mensual de \$37.981 por persona en enero de 2013.

El siguiente cuadro muestra la composición del costo de la CBA por grupo de alimentos en enero recién pasado. Los grupos que alcanzaron mayor participación en este costo fueron Pan y cereales, 30,3%, Carnes, 18,0%, Verduras, legumbres y tubérculos, 14,8%, y Productos lácteos y huevos, 10,7%.

CBA ENERO 2013		
<b>Costo por persona al mes</b>	<b>\$37.981</b>	<b>100%</b>
<b>Grupo de alimentos</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>
Pan y cereales	11.510	30,3
Carnes	6.826	18,0
Pescados	831	2,2
Productos lácteos y huevos	4.080	10,7
Aceites	2.196	5,8
Frutas	2.184	5,8
Verduras, legumbres y tubérculos	5.614	14,8
Azúcar, café, té, dulces y condimentos	2.244	5,9
Bebidas	1.840	4,8
Comidas y bebidas fuera del hogar	657	1,7

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

En particular, los alimentos que alcanzaron un mayor peso en el costo de la CBA en enero fueron el pan, 24,3%, la carne de vacuno, 12,1%, la leche, 6,4% y las bebidas gaseosas, 5,1%.

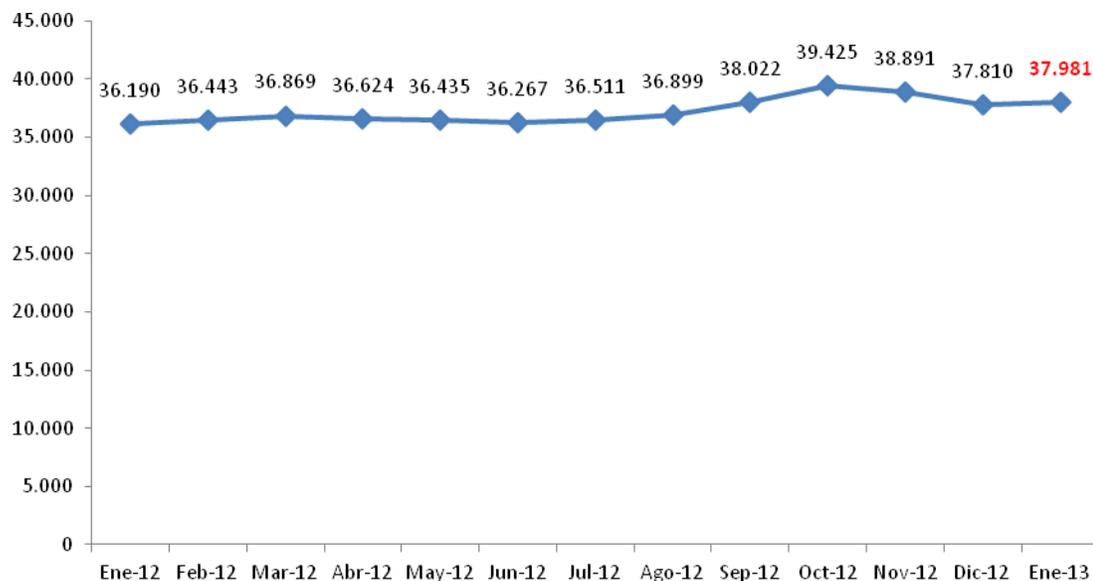
## Evolución del costo de la CBA

El costo de la CBA registró en enero una variación mensual de 0,5%, período que coincide con lo que va del año, y en los últimos doce meses una variación de 4,9%.

## COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS

Enero 2012 – Enero 2013

(En \$ por persona al mes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

## Comparación entre la evolución del costo de la CBA, del Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y del IPC

Al comparar la evolución del costo de la CBA con la correspondiente al Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y al IPC, en enero se advierte lo siguiente:

- La variación mensual del costo de la CBA, 0,5%, fue mayor a la experimentada por el Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, 0,1%, y por el IPC, 0,2%.
- El aumento de la CBA en los últimos doce meses, 4,9%, fue inferior a la variación experimentada en el mismo período por el Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, 5,3%, y mayor a la correspondiente variación del IPC, 1,6%.

#### CBA ENERO 2013

	Variación (%)		
	Mensual	Acumulada	12 meses
Costo CBA	0,5	0,5	4,9
Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	0,1	0,1	5,3
IPC	0,2	0,2	1,6

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

### Variaciones de precios

Las agrupaciones de alimentos de la CBA que experimentaron mayores alzas de precio en enero, con respecto a diciembre, fueron las Frutas, 8,0%, y Pescados, 3,1%. Por el contrario, la agrupación que presentó mayor disminución de precios en relación al mes anterior fue Verduras, legumbres y tubérculos, -3,4%.

El siguiente cuadro muestra los alimentos que en enero presentaron las mayores variaciones mensuales, positivas y negativas:

#### CBA ENERO 2013

Alimentos de mayor variación positiva (%)	
Limones	27,4
Naranjas	10,0
Manzanas	8,4
Tomates	5,7
Pescado	4,0
Alimentos de mayor variación negativa (%)	
Zapallo	-16,9
Pimentón	-7,7
Papas	-6,7
Verduras surtidas	-6,3
Lechuga	-2,7

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

## Análisis de incidencia

El análisis de la incidencia por grupo de alimentos y por producto considera la ponderación de los distintos grupos y productos en la CBA, además de las variaciones de precios.

Este análisis, en términos de las distintas agrupaciones de alimentos de la CBA, muestra que las agrupaciones que tuvieron mayor preponderancia en la variación de precios que registró la CBA en enero fueron: Frutas, 0,429 puntos porcentuales, y Carnes, 0,280 puntos porcentuales. La agrupación correspondiente a Verduras, legumbres y tubérculos registró la mayor incidencia negativa en la variación del costo de la CBA en el mes de enero, -0,515 puntos porcentuales, contrarrestando las alzas.

Los alimentos que alcanzaron las mayores incidencias mensuales en enero, positivas y negativas, se presentan en el cuadro siguiente:

<b>CBA ENERO 2013</b>	
<b>Alimentos de mayor incidencia positiva (puntos porcentuales)</b>	
Carne de vacuno	0,274
Manzanas	0,261
Pan	0,201
Naranjas	0,151
Tomates	0,145
<b>Alimentos de mayor incidencia negativa (puntos porcentuales)</b>	
Papas	-0,333
Zapallo	-0,235
Huevos	-0,055
Porotos secos	-0,034
Leche fresca	-0,012
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.	

## Contexto socioeconómico: Situación laboral y remuneraciones

La situación de pobreza de los hogares, además de ser influida por las variaciones de los precios, responde, entre otros factores, a la evolución del mercado laboral. Esta sección reúne algunos elementos de la última información disponible sobre la situación laboral y las remuneraciones, rezagada un mes en relación al costo de la CBA.

De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, entre el trimestre móvil octubre - diciembre de 2012 e igual período de 2011, la fuerza de trabajo se amplió en 96,9 mil personas y se produjeron cerca de 135,1 mil empleos en el país. Ello se tradujo en un descenso en el número de desocupados de 38,2 mil personas entre ambos trimestres.

Entre octubre - diciembre de 2012 e igual período de 2011, la fuerza de trabajo creció en un 1,2% y la ocupación en un 1,8%. La fuerza de trabajo masculina mostró una variación de 1,2% y la ocupación de un 1,5%, reduciéndose el número de desocupados en 10,7 mil hombres, esto es, una variación de -4,1%. Por su parte, la fuerza de trabajo femenina se incrementó en un 1,2% en octubre - diciembre de 2012 en relación a igual trimestre de 2011 y la ocupación lo hizo en un 2,2%, disminuyendo el número de desocupadas en 27,4 mil mujeres, esto es, en -10,2%.

### OCTUBRE - DICIEMBRE 2011 / 2012

	Fza. de trabajo	Ocupados	Desocupados	Inactivos
<b>Ambos sexos</b>				
Variación en miles	96,9	135,1	-38,2	112,2
Variación porcentual	1,2	1,8	-7,1	2,1
<b>Hombres</b>				
Variación en miles	58,2	68,9	-10,7	46,4
Variación porcentual	1,2	1,5	-4,1	2,5
<b>Mujeres</b>				
Variación en miles	38,7	66,2	-27,4	65,7
Variación porcentual	1,2	2,2	-10,2	1,8

Fuente: INE.

En octubre - diciembre de 2012, en relación a igual trimestre del año anterior, la tasa de participación pasó desde 59,7% a 59,5%, y la tasa de ocupación desde 55,8% a 55,9%; en tanto, la tasa de desocupación cayó desde 6,6% a 6,1%.

La tasa de participación masculina pasa desde 72,1% en octubre - diciembre de 2011 a 71,8% en igual período de 2012, y la tasa femenina, desde 47,8 % a 47,7%.

Mientras la tasa de ocupación masculina en octubre - diciembre permaneció igual que en el mismo trimestre de 2011, en 68,1%, la tasa femenina pasó desde 43,9% a 44,2%. Por su parte, la tasa de desocupación masculina varió desde 5,5% a 5,2%, y la correspondiente tasa femenina, desde 8,2% a 7,3%, como se observa en el cuadro siguiente:

**OCTUBRE - DICIEMBRE 2011 / 2012**

	Tasa de desocupación (%)	Tasa de ocupación (%)	Tasa de participación (%)
<b>Ambos sexos</b>			
Oct - Dic 2011	6,6	55,8	59,7
Oct - Dic 2012	6,1	55,9	59,5
<b>Hombres</b>			
Oct - Dic 2011	5,5	68,1	72,1
Oct - Dic 2012	5,2	68,1	71,8
<b>Mujeres</b>			
Oct - Dic 2011	8,2	43,9	47,8
Oct - Dic 2012	7,3	44,2	47,7

Fuente: INE.

Las mujeres ocuparon el 49,0% de los puestos de trabajo producidos en octubre - diciembre de 2012 en relación al mismo trimestre de 2011. En especial, la ocupación de las mujeres jefas de hogar creció en un 5,2% en 12 meses.

Durante el trimestre octubre - diciembre, la ocupación siguió aumentando a un mayor ritmo entre las personas con más años de escolaridad, tanto hombres como mujeres. Así, mientras los ocupados con menor escolaridad (0 a 8 años) decrecieron en un 2,0%, los ocupados con 9 a 12 años de escolaridad aumentaron en un 2,0% y los ocupados con más de 12 años de escolaridad se incrementaron en un 4,4% en relación al mismo período de 2011.

En términos de la situación laboral de los hogares, la evolución de la ocupación entre octubre - diciembre de 2011 y el mismo período de 2012 se tradujo en variaciones en la proporción de hogares donde no hay ocupados, desde 16,0% a 16,2%; en el porcentaje de hogares con un ocupado, desde 39,8% a 40,1%; y en el porcentaje de hogares donde hay dos o más ocupados, desde 44,2% a 43,7%. Ello implicó que el número de ocupados por hogar disminuyera en octubre - diciembre de 2012, en relación al mismo trimestre de 2011, desde 1,44 a 1,43 ocupados por hogar.

De acuerdo a la última información entregada por el INE, correspondiente a diciembre, el Índice General de Remuneraciones registró un aumento de 1,0% en relación al mes anterior, totalizando un aumento de 6,3% en los últimos doce meses. Ello significó un aumento en el índice de remuneraciones reales de 1,1% mensual y de 4,7% en doce meses.

DICIEMBRE 2012	Variación (%)		
	Mensual	Acumulada	12 meses
Índice nominal de remuneraciones	1,0	6,3	6,3
Índice real de remuneraciones	1,1	4,7	4,7
Índice nominal de remuneraciones mujeres	1,3	5,6	5,6
Índice nominal de remuneraciones hombres	0,9	6,6	6,6
Índice nominal de remuneraciones trabajadores no especializados	0,9	7,0	7,0

Fuente: INE.

La variación mensual del índice nominal de remuneraciones de las mujeres en diciembre fue de 1,3%, en tanto la correspondiente a los hombres alcanzó un 0,9%. En doce meses, la variación del índice de remuneraciones de las mujeres, 5,6%, ha sido menor a la del respectivo índice masculino, 6,6%.

En el trimestre octubre - diciembre, los trabajadores no especializados representaron el 23,9% del total de los ocupados. Según las estimaciones por grupo ocupacional realizadas por el INE, el índice de remuneraciones de los trabajadores no especializados experimentó en diciembre una variación mensual de 0,9%. En doce meses, estas remuneraciones crecieron un 7,0%.

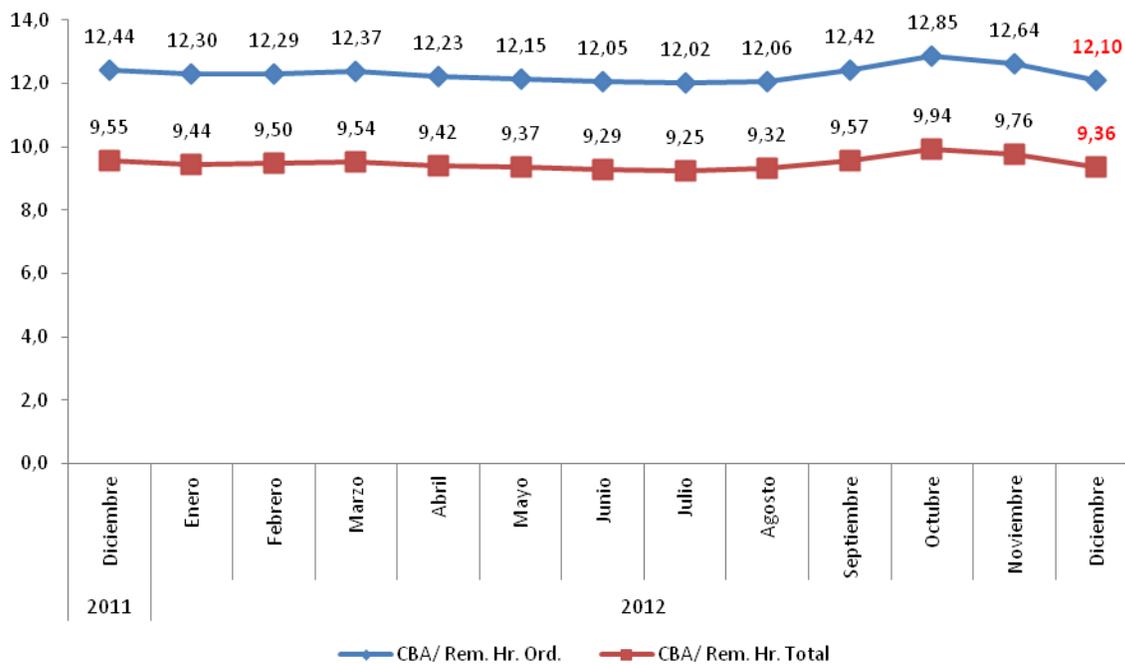
La remuneración ordinaria promedio por hora ordinaria<sup>1</sup> llegó en diciembre, último mes para el que hay información disponible, a \$ 3.124,31; experimentando un crecimiento mensual de 1,5% y acumulado anual de 7,0%. Al considerar las horas extraordinarias<sup>2</sup>, en diciembre este promedio aumentó a \$ 4.041,55 por hora total<sup>3</sup>. Ello representó una variación de 1,4% mensual y de 6,3% en doce meses.

De acuerdo con estas cifras, en diciembre, a un asalariado le costaba en promedio 12,10 horas de trabajo ordinarias comprar una CBA y 9,36 horas de trabajo total. En relación a noviembre, el costo de la CBA disminuyó en 4,2%, en términos de la remuneración por hora ordinaria, y en 4,1%, en términos de la remuneración por hora total de trabajo.

### RELACIÓN ENTRE LA CBA Y LA REMUNERACIÓN POR HORA ORDINARIA Y POR HORA TOTAL

Diciembre 2011 – Diciembre 2012

(Horas de trabajo)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

<sup>1</sup> Remuneración ordinaria se refiere sólo a los pagos recibidos por hora ordinaria, es decir, excluye cualquier pago esporádico. A su vez, hora ordinaria, se refiere a las horas en jornada ordinaria pagadas a los trabajadores en el mes por prestar efectivamente sus servicios en conformidad al contrato.

<sup>2</sup> Horas extraordinarias, horas trabajadas que exceden la jornada laboral ordinaria, ya sea la pactada en el contrato de trabajo o bien la máxima legal de 45 horas semanales.

<sup>3</sup> Hora total, se refiere a la suma de horas ordinarias más horas extraordinarias pagadas.